

Ecuador - Índice Verde Urbano 2012

**Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Secretaría Nacional de
Planificación y Desarrollo (SENPLADES)**

Reporte generado en: June 5, 2014

Visita nuestro catálogo de datos en: <http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php>

Informacin general

Identificacin

NMERO DE ID

ECU-INEC-DIEA-IndiceVerdeUrbano2012-2013-v1.1

Informacin general

RESUMEN

La existencia de reas verdes urbanas, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y a la salud de sus habitantes, al tiempo que facilita la prctica de deportes, la recreacin, el esparcimiento y la integracin social; adems disminuye el impacto producido por niveles excesivamente altos de densidad y edificacin, produce efectos que ayudan a la eliminacin del polvo, la reduccin del ruido, enriquecimiento de la biodiversidad y la proteccin del suelo. De acuerdo a esto se puede definir al ndice Verde Urbano como la cantidad de reas verdes urbanas en donde predomina vegetacin y elementos naturales del entorno, manejado (directamente o indirectamente) por entes pblicos como (municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado) existentes dentro del territorio, dividido para el nmero de habitantes de las zonas urbanas. En tal sentido el Instituto Nacional de Estadstica y Censos (INEC), al ser el ente productor de estadsticas bsicas que permiten sustentar mejor el diseo y formulacin de las polticas pblicas y las decisiones, generando indicadores econmicos, sociales y ambientales, y mediante la Direccin de Estadsticas Ambientales (DIEA), desarrolla el proyecto de investigacin "ndice Verde Urbano 2012", cuyo objetivo es el de medir el rea verde en metros cuadrados por habitante de los permetros urbanos de las ciudades; que por recomendacin de la Organizacin Mundial de la Salud (OMS) debe estar comprendido entre 9 y 15 m²/hab. como mnimo, para garantizar un ambiente amigable con los ciudadanos.

UNIDAD DE ANLISIS

Son los 221 Municipios

Municipios:

Un municipio es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias, que puede hacer referencia a una ciudad, pueblo o aldea.

Alcance Temtico

NOTAS

El tema principal de la investigacin es:

Calidad Ambiental referente a cantidad de reas verdes en poblaciones urbanas del Ecuador

Cobertura

COBERTURA GEOGRFICA

Los Dominios de estudio son:

Son los 221 municipios de todo el Ecuador

UNIVERSO DE ESTUDIO

Est constituido por los 221 Municipios del Ecuador

Productores y Patrocinadores

INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

Nombre	Dependencia
Instituto Nacional de Estadstica y Censos (INEC)	Secretara Nacional de Planificacin y Desarrollo (SENPLADES)

FINANCIAMIENTO

Nombre	Abreviación	Rol
Ministerio de Finanzas	MF	Financiamiento de la Operación Estadística

Producción del metadato

METADATO PRODUCIDO POR

Nombre	Abreviación	Dependencia	Rol
Johanna Andrade	JA	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Documentador de la operación Estadística

FECHA DE PRODUCCIÓN DEL METADATO

2014-02-28

IDENTIFICADOR DEL DOCUMENTO DDI

ECU-INEC-DIEA-ÍndiceVerdeUrbano2012-2013-v1.1

Muestreo

No content available

Cuestionarios

Informacin general

El formulario, segn su diseo, tipo y funcionalidad es:

Diseo: Participativo

Enviado a un establecimiento econmico para que sea diligenciado de acuerdo a las especificaciones detalladas en el instructivo/manual, y en base a la explicacin previa que el investigador da al informante.

Tipo: A Municipios

Las personas informantes son: Jefe de planificacin avalos y catastros.

Funcionalidad: Semiestructurado, por cuanto tiene preguntas abiertas y cerradas (respuestas pre-codificadas y abiertas).

*El instrumento de recoleccin es mediante formulario fsico.

* El formulario es provisto como material de referencia externo.

Recolección de datos

Fechas de recolección de datos

Inicio	Fin	Periodo
2013-07-01	2013-12-31	Levantamiento y Análisis de Resultados

Modo de recolección de datos

Face-to-face [f2f]

SUPERVISIN

Con el fin de precautelar la calidad de la información recolectada, se ejecutan actividades antes, durante y después de la supervisión.

Antes de la Supervisión:

- Elaborar el plan de trabajo de la supervisión.
- Verificar que las personas responsables cuenten con el cronograma de municipios y consejos provinciales a visitar.

Durante la Supervisión:

- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos de recolección de información.
- Verificar y ejecutar la supervisión considerando los errores detectados en el formulario.
- Verificar control.

Después de la Supervisión:

- Socializar con las personas responsables los problemas detectados en el campo y recalcar sobre las soluciones impartidas.
- Elaborar y entregar los informes de supervisión.

La supervisión se realiza bajo dos instancias:

- 1.- Supervisión Nacional
- 2.- Supervisión de Equipo de Campo

1.- Supervisión Nacional

La tarea de los Supervisores Nacionales, se enmarca en:

Velar por el cumplimiento de todos los objetivos planteados para la ejecución del Proyecto.
 Asegurar la ejecución del trabajo, en el marco de una estructura organizacional por procesos.
 Verificar el cumplimiento de la metodología en las diferentes fases, eso es: Recolección de la información, Crítica - Codificación y Digitación, con sus respectivos Responsables Regionales.

2.- Supervisión de Equipo de Campo

El Supervisor de Equipo de Campo, ser la persona que velar por el cumplimiento de la metodología del Censo, quien a través de la aplicación y el análisis de los resultados de la observación, la revisión de la información y la supervisión, identificar plenamente las debilidades en el levantamiento de la información que pueden mejorarse y el apoyo que debe brindar a su equipo de Encuestadores.

El Supervisor de Equipo estar relacionado directamente con el Supervisor Nacional, a quienes informar sobre la problemática que se está presentando en el desempeño de los trabajos y en el avance del operativo de campo.

Procesamiento de datos

Edición de datos

El procesamiento de la información se realiza en varias etapas que se detalla a continuación:

- 1.- Crítica de la información
- 2.- Codificación de la información
- 3.- Validación de la información
- 4.- Generación de tabulados

- Crítica de la información.- Se verifica la consistencia de los datos contenidos en cada uno de los capítulos del formulario para asegurar la calidad y confiabilidad. Existen dos niveles de crítica: de manera simultánea a la recolección y a través del aplicativo cargado en la página web del INEC.

Crítica durante la recolección:

La crítica de la información es realizada por la persona responsable representante del INEC, la misma que se ejecuta en paralelo a la recolección de la información. Este proceso consiste en la revisión de cada pregunta a fin de definir el nivel y la estructura declarada por el informante. Se determina la consistencia de la información para establecer el nivel de validez, calidad y coherencia dentro de la estructura de los formularios.

Crítica de la información a través del sistema informático:

Los datos que han ingresado los informantes a través del aplicativo web cargado en la página del INEC, son criticados a través del sistema informático, que contiene reglas de validación, que sirven para encontrar posibles errores en el ingreso dado que contiene cargas previas de parámetros de validación rigurosamente normadas de acuerdo a la metodología.

Cuando se determina que la información es incompleta, o se han detectado inconsistencias en los dos niveles de crítica, personal de las Direcciones Regionales INEC, se encarga de solicitar la aclaración, a fin de completar o corregir los datos, este proceso se lo hace vía teléfono o a través de visitas personales a las instituciones.

- Codificación de la información:

Codificación de la información.- Se definen los códigos para cada categoría de respuesta. Para el caso de las variables de ubicación geográfica se utiliza la División Política Administrativa (DPA) 2010.

- Validación de la información:

Una vez ingresada toda la información, en cada una de las Direcciones Zonales, los sistemas informáticos de procesamiento validan la información a través de parámetros de consistencia que sirven para encontrar posibles errores de coherencia o completitud de la información.

Cuando se determina que la información es incompleta, o se han detectado inconsistencias, personal de las Direcciones Regionales del INEC, solicitan aclaraciones a los municipios o consejos provinciales informantes con el fin de completar o corregir los datos. Este proceso de corrección se realiza vía telefónica, correo electrónico o visitas personales.

- Tabulación:

Con la información validada, y en base al plan de tabulación, se construyen cuadros y tablas resumen (reportes) con información estadística a través del paquete estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences).

Los reportes son sometidos a análisis y revisión para su posterior publicación.

Otros procesamientos

El proceso de recolección de datos comprende 2 etapas:

- 1.- Etapa preparatoria o previa a la recolección, y
- 2.- Recolección de la información.

1.- Etapa preparatoria o previa a la recolección:

a) El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en coordinación con el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (CONCOPE), y la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), solicita a los consejos provinciales y municipios un técnico informante, que funja como responsable de la investigación y diligenciamiento del formulario a utilizarse en el Censo, para lo cual el CONCOPE y la AME, envían el listado del personal designado al Equipo Técnico de la administración central.

b) El Equipo Técnico realiza la capacitación correspondiente a los técnicos informantes de los consejos provinciales y municipales en las direcciones regionales del INEC, mediante ejercicios prácticos de diligenciamiento de los formularios, apoyados en el respectivo manual de capacitación que contiene las instrucciones y directrices para el llenado de los mismos.

c) Terminada la capacitación, la persona responsable hace la entrega a los técnicos informantes de cada municipio y consejo provincial, el nombre del usuario y la contraseña, para el ingreso al aplicativo electrónico.

2.- Recolección de la información

a) Los Informantes que han recibido la capacitación, proceden al diligenciamiento del formulario (a través de un aplicativo electrónico), en caso de tener inquietudes solicitan información a la persona responsable representante del INEC, el cual se encarga de solventarlas y posteriormente verifica si los formularios ya han sido diligenciados, en caso contrario, envía un recordatorio a los informantes de los consejos provinciales y municipios.

b) Una vez que la persona responsable representante del INEC, verifica que los formularios se encuentren desarrollados de manera íntegra, y que la información esté completa se procede a realizar la crítica de los mismos.

c) En caso de que la información no sea consistente, solicita al informante a través de un e-mail o llamada telefónica la fuente de la cual obtuvo la información para el desarrollo del formulario. Luego de haber solventado las inconsistencias encontradas se procede a la validación del mismo.

En caso de que la información sea entregada por medio de un formulario físico, la persona responsable digita la información en el aplicativo web.

Digitación-Ingreso.-

Ingreso (digitación) de la información.- El ingreso de la información se realiza en el aplicativo electrónico cargado en la página web del INEC. La información ingresada por las personas responsables de los gobiernos seccionales (municipios y consejos provinciales), pasa a conformar una sola base de datos para ser objeto de validación.

Indicadores de la Calidad/Evaluacin de la Calidad

No content available